

No. PÓLIZA	I-100024665	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18089027	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	17/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 21/07/2023	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 26/02/2029	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	RODRIGUEZ ALCALA, PAOLA ANDREA					No. DOC. IDENTIDAD	28.548.736
DIRECCIÓN	CR 10 3 11 APT 301					TELÉFONO	2746037
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MELGAR - TOLIMA					No. DOC. IDENTIDAD	890.701.933-4
DIRECCIÓN	CARRERA 25 N 5-56					TELÉFONO	2452011
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MELGAR - TOLIMA					No. DOC. IDENTIDAD	890.701.933-4
DIRECCIÓN	CARRERA 25 N 5-56					TELÉFONO	2452011

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.960-2023 , CUYO OBJETO ES :INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA "CONSTRUCCION, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DE LA CALLE 13 DESDE LA ENTRADA DEL BARRIO EL BOSQUE HASTA LA ENTRADA DEL BARRIO LA ESPERANZA, ACCESO AL BARRIO SANTA BARBARA Y ACCESO AL BARRIO EL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 21/07/2023	24:00 Horas Del 26/06/2024	38.851.484,40	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 21/07/2023	24:00 Horas Del 26/02/2027	9.712.871,10	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 21/07/2023	24:00 Horas Del 26/02/2029	38.851.484,40	102.184,73
TOTAL ASEGURADO			\$ 87.415.839,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUZ MARINA PUERTO ROMERO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 102.184,73
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 102.184,73
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 19.415,10
TOTAL A PAGAR	\$ 121.599,83

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 17/08/2023

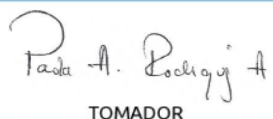
CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

 CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070


TOMADOR

 Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza I-100024665 y endoso, 1 cuyo afianzado es: RODRIGUEZ ALCALA, PAOLA ANDREA Asegurado o Beneficiario: MUNICIPIO DE MELGAR - TOLIMA / MUNICIPIO DE MELGAR - TOLIMA, expedida por la Compañía en 17/08/2023, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los 17 días del mes AGOSTO del año 2023.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

18089027

Fecha de Facturación

17/08/2023

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

I-100024665

Periodo Facturado

21/07/2023

26/02/2029

Fecha Límite de Pago

16/09/2023

Prima (incluye gastos de expedición)

102.184,73

IVA

19.415,10

VALOR TOTAL A PAGAR \$

121.599,83

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

RODRIGUEZ ALCALA, PAOLA ANDREA

CR 10 3 11 APT 301

28548736

Intermediario

LUZ MARINA
PUERTO ROMERO

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **16/09/2023** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

18089027

Fecha de Facturación

17/08/2023

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

I-100024665

Periodo Facturado

21/07/2023

26/02/2029

Fecha Límite de Pago

16/09/2023

Prima (incluye gastos de expedición)

102.184,73

IVA

19.415,10

VALOR TOTAL A PAGAR \$

121.599,83

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

RODRIGUEZ ALCALA, PAOLA ANDREA

CR 10 3 11 APT 301

28548736

Intermediario

LUZ MARINA
PUERTO ROMERO

Cheque

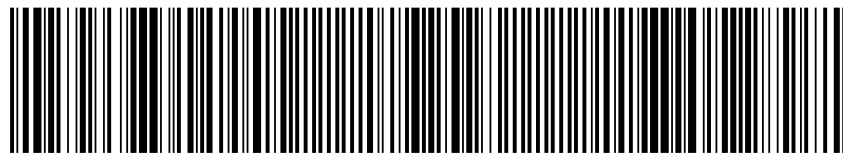
Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN 1

(415)7709998434219(8020)00000018089027(3900)000000121599(96)20230916

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990018089027(3900)000000121599(96)20230916

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES



OPCIÓN 2



BANCOS





CORRESPONSALES



Tu compañía siempre